



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Convocatoria pública de subvenciones para actuaciones artísticas en las fiestas patronales durante 2018

BDNS (Identif.): 393351.

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de abril de 2018 por la que se convocan subvenciones para la realización de actuaciones artísticas en todas aquellas Entidades Locales de la provincia de Burgos que celebren sus fiestas patronales durante el año 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Burgos (<http://www.burgos.es>) en el apartado de «ayudas y subvenciones».

Primero. – Beneficiarios.

Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes, excepto aquellas que pertenezcan a municipios con población superior a 20.000 habitantes.

Segundo. – Objeto.

Subvencionar la realización de actuaciones artísticas en todas aquellas localidades de la provincia de Burgos que celebren sus fiestas patronales durante el año 2018.

Tercero. – Cuantía.

El presupuesto total de la convocatoria será de 250.000 euros, con cargo al presupuesto general de la Diputación Provincial de Burgos del año 2018.

Cuarto. – Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto. – Solicitudes y anexos.

Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Burgos: <http://www.burgos.es/ayuntamientos/ayudas-y-subvenciones>

En Burgos, a 10 de abril de 2018.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel